

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS COMPAÑIA SUDAMERICANA DE AGROQUIMICOS S.A. SUDAGSA, REALIZADA EL DIA 27 DE MARZO DE 2015.**

En la ciudad de Guayaquil, hoy día 27 de marzo de 2015, siendo las 11h30 horas, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía Sudamericana de Agroquímicos S.A. Sudagsa en las oficinas de la misma, ubicada en la Ciudadela Alborada Sexta Etapa, calle Tacamoros Mz.652 Solar 14, con la presencia de sus accionistas el Ing. René Heredia Pílay, como propietario de 990 acciones ordinarias, nominativas de un valor de US \$1,00 cada una, y , la Psic.Martha Vanesa Tomalá Andrade, por sus propios derechos, propietaria de 10 acciones ordinarias, nominativas de un valor de US \$1,00 cada una.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía, que es de \$ 1.000,00, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionista en uso de la facultad que le confiere el Art.14 del Estatuto de la Compañía, queda válidamente constituida.

Preside la Junta el Presidente de la compañía Psic.Martha Vanesa Tomalá Andrade, y actúa como Secretario el Ing.René Ernesto Heredia Pílay, quien constata el quórum reglamentado, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

El Presidente somete a consideración el siguiente orden del día:

1.- Informe del Gerente General. Pronunciamiento.

2.- Conocimiento del Balance de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, y Estado de Flujo de Efectivo correspondiente al año 2014. Pronunciamiento.

3.- Destino de las Utilidades.

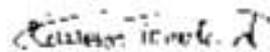
El orden del día es aprobado unánimemente y a continuación se procede a tratarlo punto por punto. Por Secretaría se procede a dar lectura al primer punto del orden del día que dice :

**PUNTO UNO :** Informe del Gerente General. Pronunciamiento. El Gerente Gerente da lectura al Informe de Gerencia, el mismo que es aprobado por unanimidad.

**PUNTO DOS :** Conocimiento del Balance de Situación Financiera , Estado del Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo correspondiente al año 2014. Pronunciamiento. El Gerente General da lectura a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014, los mismos que son aprobados sin modificaciones.

**PUNTO TRES :** Destino de las Utilidades. Las utilidades se resuelve acumularlas en la cuenta Resultados de Ejercicios Anteriores.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura; por lo que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, y se levanta la misma a las 12h30, firmando para constancia el Presidente y el Secretario que certifica.



Psic.Martha Vanesa Tomalá Andrade  
PRESIDENTE



Ing. René Ernesto Heredia Pílay  
GERENTE GENERAL-SECRETARIO